

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**  
**COMISIÓN CON POTESTAD LEGISLATIVA PLENA SEGUNDA**

**Acta Ordinaria Sesión N.º 01**

**21 de mayo de 2014**

**PRIMERA LEGISLATURA**  
**(Del 1º de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015)**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**(Del 1º de mayo de 2014 al 31 de julio de 2014)**

**INDICE:**

**A.- Asuntos de Régimen Interno.**

**B.- Segundos debates**

**C.- Primeros debates**

**D.- Discusión de proyectos**

**Expediente N.º 18.073 “Contabilización del aporte del trabajo doméstico no remunerado en el sistema de cuentas nacionales (originalmente denominado): para incluir el aporte del trabajo no remunerado de reproducción y cuidado de la niñez, de la fuerza de trabajo, de las personas adultas mayores y de las personas discapacitadas, en los hogares, en el sistema de cuentas nacionales”.** 5

**Moción N.º 01-01 del diputado José María Florez Estrada.** 7

**Aprobada.** 7

**5.- Expediente N.º 18.219 “Adición de un transitorio VIII a la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico N.º 8461 de 20 de octubre de 2005 y sus reformas”.** 8

**Moción N.º 02-01 de varios señores diputados.** 8

**Aprobada por unanimidad.** 10

**Moción N.º 03-01 de varios señores diputados.** 10

**Aprobada por unanimidad.** 10

**Moción N.º 04-01 de varios diputados.** 11

**Aprobada por unanimidad.** 11

**Moción N.º 05-01 de varios diputados** 11

**Aprobada por unanimidad.** 12

**7.- Expediente N.º 18.407 “Declaración del 21 de marzo como Día Nacional del Síndrome de Down”** 17

**PAC-JF-023-14/15** 18

**San José, martes 20 de mayo de 2014** 18

**Departamento de Comisiones Legislativas**  
**Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda**

---

**DIRECTORIO**

Gerardo Vargas Rojas  
**Presidente**

Javier Francisco Cambronero Arguedas  
**Secretario**

**DIRECTORIO**

**ASISTENCIA**

**Diputadas y diputados presentes:**

1. Gerardo Vargas Rojas, **Presidente**
2. Javier Francisco Cambronero Arguedas, **Secretario**
3. Marcela Maritza Guerrero Campos
4. Franklin Enrique Corella Vargas
5. Emilia Molina Cruz
6. Henry Manuel Mora Jiménez, **ausente**
7. Antonio Álvarez Desanti, **ausente**
8. Maureen Clarke Clarke
9. Juan Luis Jiménez Succar
10. Aracelli Segura Retana
11. Paulina María Ramírez Portuguez
12. Olivier Ibo Jiménez Rojas
13. Ligia Elena Fallas Rodríguez
14. José Antonio Ramírez Aguilar
15. Carlos Enrique Hernández Álvarez
16. Rosibel Amanda Ramos Madrigal
17. Luis Alberto Vásquez Castro
18. Natalia Díaz Quintana
19. Abelino Esquivel Quesada

**Asesores:**

**Departamento de Servicios Técnicos**

**Mayela Chaves**

**Departamento de Comisiones Legislativas**  
**Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda**

---

**Presidente:**

Buenas tardes, señoras y señores diputados; señoras y señores asesores.

Al ser las diecisiete horas con siete minutos y con el quórum reglamentario se abre la sesión de la Comisión con Potestad Plena II.

Quiero darles la más cordial bienvenida y aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza de todas y todos los compañeros diputados de esta Comisión Plena por permitirle presidirla e igualmente, haremos el mejor esfuerzo para corresponder a esa confianza.

Espero que trabajemos de la mejor forma posible en esta Comisión y quiero recordarles la solemnidad y el respeto por el que debemos regirnos y respetarnos los unos a los otros, tal y como se ha hecho en el Plenario Legislativo.

No hay acta que aprobar porque el acta anterior que tenemos es el Acta de Instalación.

Tenemos una moción de revisión del expediente N.º 18.073.

**A.- Asuntos de Régimen Interno.**

Tenemos el nombramiento de los voceros de la Fracción. Debo recordar que reglamentariamente cada jefe de fracción debe enviar una nota a esta Comisión Plena, en la cual se designa al vocero propietario y al vocero suplente. Esto opera como una especie de jefes de fracción dentro de esta Comisión.

Por otra parte, deseo comunicarles, con la idea de contribuir al medio ambiente, no impresión de las actas de esta Comisión Plena Legislativa y en su lugar será enviada por correo electrónico. Asimismo, la información que se envíe vía correo electrónico se hará al diputado y al asesor designado.

Otros documentos como: dictámenes, informes de la subcomisión también serán remitidos por correo electrónico y, como siempre, estarán en el sistema de información de la Asamblea.

Solo se entregará de manera impresa el orden del día y las fotocopias de la correspondencia recibida.

Por último, por razones de espacio, seguridad y orden, que debe prevalecer en esta Comisión Legislativa con Potestad Plena, dentro del recinto solo se permitirá la presencia de un asesor por fracción, uno para la Secretaría y uno para la

**Departamento de Comisiones Legislativas**  
**Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda**

---

Presidencia. Solo la Fracción del PAC, hasta ahora, ha enviado su vocero. Dicha nota se verá en el capítulo de correspondencia.

**B.- Segundos debates**

No hay.

**C.- Primeros debates**

Los siguientes proyectos de ley 16.968, 17.782, 17.117, 18.364, 18.605, 17.890; se encuentran avocados al día de hoy y se espera la reunión de los jefes de fracción de mañana para ver qué se decide sobre estas mociones de avocación.

Queda suspendido el conocimiento de estos proyectos en espera de la decisión de los jefes de fracción.

**D.- Discusión de proyectos**

**Expediente N.º 18.073 “Contabilización del aporte del trabajo doméstico no remunerado en el sistema de cuentas nacionales (originalmente denominado): para incluir el aporte del trabajo no remunerado de reproducción y cuidado de la niñez, de la fuerza de trabajo, de las personas adultas mayores y de las personas discapacitadas, en los hogares, el sistema de cuentas nacionales”.**

Existe una moción de revisión, como anteriormente lo dijimos. Le solicito al señor Secretario se sirva dar lectura.

Se decreta un receso de hasta tres minutos.

Se procede de conformidad.

Se reanuda la sesión.

Para explicar: Primero vamos a leer la moción de revisión. Solo se puede hablar cinco minutos en contra y cinco minutos a favor. El diputado proponente no está por lo que no se pueden dar los cinco minutos a favor. Sin embargo, vamos a proceder...

Por el orden, tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

Tal vez podemos pedir un receso para tener todos los elementos que, varios compañeros y compañeras tienen para enriquecer la propuesta.

**Departamento de Comisiones Legislativas**  
**Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda**

---

**Presidente:**

Con mucho gusto, señor diputado. Vamos a otorgar un receso de cinco minutos para que expliquen, si les parece.

Se decreta un receso de cinco minutos.

Se procede de conformidad.

Se reanuda la sesión.

Por el orden, tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

En vista de que no puedo argumentar nada, le solicito incluir en el acta el documento referente al tema.

**Presidente:**

Con mucho gusto, señor diputado.

**Diputado Ramírez Aguilar:**

“Este proyecto va encaminado a profundizar la creación de medidas afirmativas para propiciar la igualdad real entre hombres y mujeres.

Fue votado por unanimidad de las fracciones legislativas, de la anterior legislatura y pretende fundamentalmente cumplimentar (hacer cumplir) el objetivo fundamental de de la Cuarta Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre las mujeres, celebrada en Pekín: *“Preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y la evaluación desglosados por sexo”*.

En pocas palabras, pretende erigir insumos para la creación y formulación de políticas públicas que dignifiquen y contabilicen el trabajo doméstico tan importante para el desarrollo de nuestro país.

Es importante resaltar que el proyecto NO busca alterar el cálculo en las cuentas nacionales, ni pretende hacer un nuevo impuesto, ni generar un costo nuevo para nadie, lo que pretende es visibilizar el trabajo no remunerado de las mujeres, en consonancia de los convenios internacionales.

**Departamento de Comisiones Legislativas**  
**Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda**

---

La valoración del trabajo no remunerado realizado en el ámbito doméstico, principalmente ejecutado por mujeres, es fundamental para modificar la percepción social de este significativo trabajo y de su aporte al desarrollo económico y social del país.

Además quisiera terminar comentándoles que la unidad de igualdad de género de la Asamblea Legislativa conoce del proyecto y lo apoya, y han organizado varios esfuerzos para buscar el apoyo de nosotros los legisladores y legisladoras en él, también ha recibido el apoyo de del INEC, al cual podríamos llamar a esta plena para que nos expliquen de manera más depurada”.

**Presidente:**

Procederemos con la lectura de la moción de revisión antes mencionada y la vamos a someter a votación de las señoras y de los señores diputados. Si se rechaza la moción el proyecto quedará archivado y si se aprueba el proyecto entraría en el orden del día de la próxima sesión. También, debo indicar que este proyecto tiene una moción de avocación, la cual deberá conocerse en el momento procesal oportuno.

Le solicito al señor Secretario se sirva dar lectura a la moción.

**Secretario:**

Moción N.º 01-01 del diputado José María Florez Estrada.

**“Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída al proyecto de ley expediente N.º 18.073”.**

**Presidente:**

En discusión la moción. No se puede hablar a favor porque no está el diputado que presentó la moción de revisión. ¿Alguna señora o señor diputado desea hablar en contra de la moción de revisión?

No habiendo diputados que deseen referirse a la moción, se somete a votación. Los diputados y las diputadas que estén a favor de la moción, sírvanse levantar su mano. Diecisiete diputados presentes. Dieciséis votos a favor. Un voto en contra.

**Aprobada.**

Entonces, el proyecto entrará en el orden del día de la próxima sesión; sin olvidar que el proyecto tiene una moción de avocación.

**Departamento de Comisiones Legislativas**  
**Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda**

---

Entramos en conocimiento del siguiente proyecto.

**5.- Expediente N.º 18.219 “Adición de un transitorio VIII a la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico N.º 8461 de 20 de octubre de 2005 y sus reformas”.**

Debo anunciar que por iniciativa del suscrito y del apoyo de varios señores diputados y diputadas se ha presentado una moción de texto sustitutivo; una moción de consulta del proyecto y una moción de solicitud de publicación de dicho texto.

Le ruego al señor Secretario se sirva leer la moción.

**Secretario:**

Moción N.º 02-01 de varios señores diputados.

**“Para que se tome como texto base de discusión del proyecto 18219 “Adición de un transitorio VIII a la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico N° 8461 de 20 de octubre de 2005 y sus reformas”**

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA  
RICA  
DECRETA:**

**ADICIÓN DE UN TRANSITORIO VIII A LA LEY REGULADORA DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA DE LA COSTA DEL PACÍFICO, N.º 8461, DE 20 DE OCTUBRE DE 2005 Y SUS REFORMAS**

**“Transitorio VIII.- Todos los ex trabajadores del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (Incop), que están bajo la Ley N.º 8674 denominada “Adición del transitorio VII a la Ley Reguladora de la actividad portuaria de la costa del Pacífico” y Ley N.º 8832, “Protección y pensión anticipada a los trabajadores cesados a consecuencia del proceso de modernización del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (Incop)”, que se encuentran en calidad de prejubilados con cargo al Presupuesto Nacional, no pasarán a ser pensionados del Fondo de Pensiones que administra la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), sino que quedarán permanentemente en igual condición de pago, pero con la calificación de pensionados con cargo al Presupuesto Nacional.**



**Departamento de Comisiones Legislativas**  
**Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda**

---

**A partir del rige de esta ley, todos los ex trabajadores de Incop, jubilados por las Leyes N°8674 y N°8832 ya citadas, que hayan sido trasladados como pensionados al Fondo de Pensiones que administra la Caja Costarricense del Seguro Social, serán reintegrados nuevamente a la planilla de pensionados con cargo al Presupuesto Nacional, en igual condición de los demás prejubilados que aún no han sido trasladados. Tendrán igual derecho a disfrutar de esta pensión, los causahabientes del pensionado que fallezca.**

**Rige a partir de su publicación.”**

**Presidente:**

En discusión la moción de texto sustitutivo.

Este es un proyecto en relación con los prejubilados del Incop, cuando se hizo la modernización de esta institución, donde se les otorgó una indemnización y se les prejubiló, son personas entre cincuenta y sesenta años. En aquel momento se trató del proceso de modernización, sin embargo, se les causó un grave perjuicio económico a esas personas. Entiendo que son cerca de ciento setenta y siete personas que son los prejubilados que entraron dentro del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social. Entraron como asegurados voluntarios y se les prejubiló con un 63%, sin embargo, el cálculo se les hace para el rebajo con el último salario más el aumento del costo de vida; por lo que quedan en una clara situación de desventaja.

Es un proyecto que se venía tramitando en esta Comisión, no obstante, los prejubilados, que son los que en aquel momento motivaron el proyecto, se acercan durante los últimos días y nos explican que el texto que se venía trabajando no les resuelve el problema, sino más bien, lo empeora. Por eso es que se ha presentado un texto sustitutivo de varios señores diputados, que sí llena las expectativas de los prejubilados.

Lo que queremos acá no es aprobarlo, en este momento, a golpe de tambor ni mucho menos, sino más bien, aprobar este texto sustitutivo. Que se hagan las consultas, del mismo, a las instituciones respectivas y que se publique, así como que se le consulte al Departamento de Servicios Técnicos para que esta Comisión pueda conocerlo una vez que se hayan recibido todas las consultas del nuevo texto sustitutivo.

Tiene la palabra la diputada Fallas Rodríguez.

**Departamento de Comisiones Legislativas**  
**Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda**

---

**Diputada Fallas Rodríguez:**

Muchas gracias, señor Presidente.

En esa misma línea, quiero solicitarle a las compañeras y compañeros el apoyo porque al aprobar este proyecto, no estaríamos aprobando nada en realidad, sino el hecho de iniciar un proceso de consultas. Le estaríamos haciendo consultas a Servicios Técnicos, las demás consultas que se requieran y la publicación que sería necesaria. Es que esto es ya algo de justicia. Aquí es el derecho de las y los trabajadores a recibir su justa pensión. Y el proceso que se inicia es de consulta. Entonces, sería darle la oportunidad a todo ese grupo de trabajadoras y de trabajadores del sector portuario que, por muchísimos años, han estado a la espera de un derecho constitucional como es el derecho de recibir una jubilación.

Por lo anterior les solicito vehementemente, el apoyo para este proyecto, porque lo que estamos haciendo es iniciando este debido proceso de consultas.

**Presidente:**

Hay varias señoras y señores diputados que me han solicitado la palabra, sin embargo, si les parece, primero leemos las diferentes mociones y luego les damos participación a las señoras y a los señores diputados.

En votación la moción. Diecisiete diputados presentes. Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Diecisiete votos a favor.

**Aprobada por unanimidad.**

**Secretario:**

Moción N.º 03-01 de varios señores diputados.

**“Para que con fundamento en el artículo 116 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se publique el texto sustitutivo del expediente 18219 “Adición de un transitorio VIII a la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico N.º 8461 de 20 de octubre de 2005 y sus reformas”.**

**Presidente:**

Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar su mano. Diecisiete diputados presentes. Diecisiete votos a favor.

**Aprobada por unanimidad.**

**Departamento de Comisiones Legislativas**  
**Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda**

---

**Secretario:**

Moción N.º 04-01 de varios diputados.

**“Para que con fundamento en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulte el texto sustitutivo del expediente 18219 “Adición de un transitorio VIII a la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico N° 8461 de 20 de octubre de 2005 y sus reformas” a las siguientes instituciones:**

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)**

**CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PENSIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES**

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA”.**

**Presidente:**

En discusión la moción. Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar su mano. Diecisiete diputados presentes. Diecisiete votos a favor.

**Aprobada por unanimidad.**

**Secretario:**

Moción N.º 05-01 de varios diputados

**“Para que con fundamento en el artículo 118 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se le solicite al Departamento de Servicios Técnicos que en un plazo de 8 días hábiles se emita un informe en relación con el texto sustitutivo del expediente 18219 “Adición de un transitorio VIII a la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico N.º 8461 de 20 de octubre de 2005 y sus reformas”.**

**Departamento de Comisiones Legislativas**  
**Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda**

---

**Presidente:**

En discusión la moción. Las señoras y los señores diputados que estén a favor de la moción, sírvanse levantar su mano. Diecisiete diputados presentes. Diecisiete votos a favor.

**Aprobada por unanimidad.**

Tengo varias solicitudes del uso de la palabra.

Quisiera agradecerles a las señoras y a los señores diputados el apoyo a esta moción, esto como uno de los proponentes de la moción. De verdad que es un proyecto de ley importante y en nombre de muchas familias puntarenenses quisiera agradecerle a esta Comisión y a los diecisiete diputados presentes, el apoyo para la misma.

Tengo varios diputados que han solicitado el uso de la palabra. Tiene la palabra el diputado Jiménez Rojas.

**Diputado Jiménez Rojas:**

Quiero agradecerles a los compañeros diputados el apoyo que le dieron a estas mociones y decirles que es muy justo. A estas personas se les pagaba, por poner un ejemplo, quinientos mil colones y con la Caja del Seguro Social a ellos les llegaba doscientos mil colones. Personas que ya tenían compromisos familiares adquiridos, como estudios y demás. Una serie de situaciones por las que ellos tenían que velar y resulta que el salario que les dio la Caja era muy bajo. Muestra de ello hubo tres muertes: dos ahorcados y uno que se metió un balazo, esto a consecuencia de la grave situación gravísima que se les presentó de un momento a otro.

Yo tuve la experiencia de estar con ellos en la problemática, hace más de cuatro años, cuando ellos presentaron el caso a la Asamblea Legislativa y se les ayudó. Hoy, con nuestro apoyo, al aprobar estas mociones, veo un ambiente muy positivo.

También, deseo felicitar a la gente del comité que anda trabajando, en pro de esto, porque es algo muy justo y muy noble.

A los compañeros, una vez más, les agradezco el apoyo que le están dando a estas mociones.

Muchas gracias.

**Departamento de Comisiones Legislativas**  
**Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda**

---

**Presidente:**

Tiene la palabra la diputada Prendas Matarrita, que aunque no es miembro de la Comisión, sin embargo, tiene derecho a voz, dentro de la misma.

**Diputada Prendas Matarrita:**

Sí. Muchas gracias. Señor Presidente, por el uso de la palabra, en el marco del artículo 4 del Reglamento, aunque no estoy en la Comisión Plena Segunda.

En primera instancia quiero agradecerles, de verdad, todo el ambiente que ha existido, independientemente de fracciones políticas, para ayudar a las compañeras y a los compañeros que han tenido y tienen una necesidad muy complicada y que tienen muchos años de estar trabajando en eso.

Solicito, por favor, de todo corazón, que así con la misma agilidad con la que se aprobó esto, lo que venga también y, que el Ejecutivo nos ayude a que este asunto sea prioritario, no solo por el marco del derecho que ellos tienen como trabajadores, que es básico, sino también por el fondo, que tenemos para un montón de mujeres: viudas y jefas de hogar, que esta ley también viene a darle una protección especial, en una provincia donde tenemos serios problemas de desempleo y que agradecemos el respaldo, como se brindó ahora y, para que esta ley se apruebe a corto plazo.

Les agradezco a los compañeros de Puntarenas, Carlos Hernández y Gerardo Vargas, que hemos estado unidos en esto y a todos los compañeros de las distintas fracciones, por el apoyo y el respaldo, que es válido decir que agradezco y les reitero que aquí estamos, aunque no esté en la Plena II. Me hubiera gustado votar, pedí permiso para hacerlo, pero, por Reglamento no procedía, pero, sí quiero solidarizarme y quiero manifestar que es tema prioritario para nosotros.

Muchas gracias.

**Presidente;**

Muchas gracias, diputada Prendas Matarrita.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Succar, que me ha solicitado el uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

**Diputado Jiménez Succar:**

Muchas gracias, señor Presidente, señoras y señores diputados.

**Departamento de Comisiones Legislativas**  
**Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda**

---

Como orotinense también formo parte de una gran familia de prejubilados de Incop, que pertenecen al cantón de Orotina y San Mateo y me siento muy complacido de votar hoy estas mociones de consultas y que esto sea pronto una ley de la República.

Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias, diputado Jiménez Succar.

En el uso de la palabra don Carlos Hernández Álvarez, hasta por cinco minutos.

**Diputado Hernández Álvarez:**

Muchas gracias compañeras y compañeros. A mi estimado amigo Gerardo Vargas y a la compañera Karla Prendas, que hemos estado coincidiendo en algunos asuntos, creo que este es uno.

En primer lugar un saludo cordial a la Asociación de pensionados de Hacienda y del Poder Legislativo, a don Guillermo y a doña Vera, que estuvieron por ahí conversando del tema, a pesar de que no firmamos la moción, pero estamos anuente y lo hicimos patente a la hora de votar.

A mí me parece que también debemos mencionar que esto viene a hacer justicia y tenemos que hablar sobre el fondo del asunto, que son las privatizaciones o las concesiones del Incop.

Cuando hablan aquí de muertes y de gente que se ahorcó o que se disparó es, precisamente, porque la concesión del Incop vino a traer problemas a nuestra provincia, y esto hay que dejarlo muy claro.

Tendremos otros asuntos que también tienen que ver con este asunto. Y la aprobación de estas mociones lo que viene es a hacer justicia, no es posible que los trabajadores estén cambiándose a un régimen de pronto de tener quinientos o seiscientos mil colones, tengan que estar cotizando y que reciban un salario de doscientos mil colones.

Por supuesto, que yo estoy complacido de que se haya aprobado esta moción y que, además, tenemos que ir más allá. Si no podemos olvidar a los que erróneamente concesionaron los puertos de este país.

Muchas gracias.

**Departamento de Comisiones Legislativas**  
**Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda**

---

**Presidente:**

Muchas gracias, diputado Hernández Álvarez. Tiene la palabra la diputada Guerrero Campos, hasta por cinco minutos.

**Diputada Guerrero Campos:**

Gracias, señor Presidente.

En primer lugar deseo señalar que desde 2005, cuando se presentó la situación que ya ha hecho mención el diputado, la Fracción del Partido Acción Ciudadana ha sido altamente sensible con el tema, en la provincia de Puntarenas. Creo que este es un tema que, evidentemente y, con la colaboración de la compañera Laura Garro, no podríamos nosotros no tomarlo en cuenta, tal y como se ha señalado.

Nada más por un tema metodológico de trabajo, Presidente, yo agradecería que los textos sustitutos, como ya lo hablamos en otro espacio, se nos hagan llegar con anterioridad con el fin de tener, digamos, una comunicación y un tema que podamos nosotros venir con los elementos de contexto a las reuniones.

Le agradecería tomar en cuenta eso y agradezco el apoyo que se le ha dado, de parte de todos nosotros, en este momento, creo que es un tema con el que no podemos dejar de solidarizarnos y además responsabilizarnos.

Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias, señora diputada Guerrero Ocampo. La diputada Fallas Rodríguez nos ha solicitado la palabra hasta por cinco minutos.

**Diputada Fallas Rodríguez:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Me uno a las palabras que han pronunciado las compañeras y los compañeros que me han antecedido y agradezco de todo corazón el hecho de que hoy se haya dado el inicio de este proceso, que esperamos sea lo más rápido posible, porque, de verdad que es hacer justicia a un proceso que lleva ya casi una década, las compañeras y los compañeros portuarios esperando que se les arregle su situación, respecto de su jubilación.

No es posible que en este momento con la jubilación que les correspondía de la Caja Costarricense de Seguro Social —la pensión de IVM— era difícil sobrevivir y con esta situación que se les dio pasó a menos de un 50% de lo que les iba a

**Departamento de Comisiones Legislativas**  
**Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda**

---

corresponder, les quedaba como en un 40 % de la pensión original, que ya de por sí era baja. Y aquí lo que estamos haciendo en este momento, es simplemente, haciendo justicia.

La última reunión que habíamos tenido con los compañeros muellersos, pues no son tres las personas que se han quitado la vida, aquí ya han quedado de camino casi cuarenta y siete compañeros. O sea, la situación ha sido difícil y desesperante. Esto es lo que no se debe permitir, o sea, que sigan en ese proceso, que sigan compañeros perdiendo la vida, porque no pueden ya llevar más el nivel de estrés de no poder sostener sus hogares.

Entonces, nuevamente, les agradezco y les digo: lo que estamos haciendo es justicia y justicia tardía, muy tardía. Por lo tanto, debemos ver cómo agilizamos este proceso para que se les de lo que les corresponde en el tiempo más rápido posible, porque ya es mucho, no solo en tiempo sino en vidas; en una década casi cincuenta personas han muerto.

Gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias diputada Fallas. El diputado Vásquez Castro me ha solicitado la palabra, hasta por cinco minutos.

**Diputado Vásquez Castro:**

Gracias, señor Presidente.

Como socialcristiano me parece que la iniciativa de aprobación de esto llena de nobleza a las personas que más lo necesitan. Mi felicitación a las personas que han estado trabajando en este tema.

Como diputado por la provincia de Limón, me duele saber que hubo un proceso de concesión, en algún momento, con el tema de las estibas y, no solamente, en Puntarenas, en mi provincia, bien lo sabe mi amigo y hermano Abelino Esquivel, que también han muerto personas que esperaron, en algún momento, recibir el apoyo y el cariño de las y los diputadas, en algún momento.

Apoyamos enormemente a una institución noble, como lo es Japdeva y, aprovecho esta oportunidad para decirlo. Cuando se hable de Japdeva, las y los limonenses van a estar de pie para no permitir la concesión de los puertos de esa valiosa institución. Esto no quiere decir que no se le permita dar la mano a la empresa privada. Tenemos que darle la mano a la empresa privada; pero, sin menos cabo de las instituciones públicas del Estado.



**Departamento de Comisiones Legislativas**  
**Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda**

---

Somos conocedores de lo que sucede en los puertos de Limón, de Japdeva y no quisiéramos pasar estos amargos momentos que viven las familias en Puntarenas, no lo vamos a permitir en Limón. Y este mensaje respetuoso para el nuevo Gobierno de la República, sobre el sentir de los limonenses. Además, una muestra de optimismo hacia afuera, de ver cómo esta Comisión hoy vota positivamente, dejando de lado las banderas políticas y levantando la bandera de todos, que es la bandera de Costa Rica.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

Con mucho gusto, diputado Vásquez Castro.

De previo a pasar al siguiente punto quiero hacer un reconocimiento a todas las fracciones representadas en esta Comisión; a mis cuatro compañeros de la provincia de Puntarenas y al refuerzo orotinense que tenemos y, realmente, hacer un reconocimiento a la madurez y hacer un reconocimiento por qué no al diputado proponente del período anterior, Rodolfo Sotomayor Aguilar, que no está aquí, pero también hay que hacer el reconocimiento para él.

**7.- Expediente N.º 18.407 “Declaración del 21 de marzo como Día Nacional del Síndrome de Down”**

Se presentó al Plenario una moción de avocación.

Conforme al informe de Servicios Técnicos, este proyecto tiene que ver con materia impositiva, establece o modifica impuestos, por lo cual no podría ser conocido en esta Comisión y para que el proyecto pueda continuar su trámite no procede la delegación y, por eso, se ha establecido por varios señores diputados una moción de avocación que deberá ser conocida por el Plenario Legislativo.

**E.- Correspondencia**

Tal y como les anuncié, hemos recibido una nota del Partido Acción Ciudadana donde se indica que el vocero propietario será Franklin Corella Vargas. Les solicito asimismo a la Jefa de Fracción nombrar al respectivo suplente de don Franklin.

Les recuerdo a las demás fracciones hacer llegar a la Secretaría de esta Comisión los oficios de nombramiento de sus voceros.

Le solicito al señor Secretario se sirva leer la nota respectiva.

**Departamento de Comisiones Legislativas**  
**Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda**

---

**Secretario:**

**“PAC-JF-023-14/15**  
**San José, martes 20 de mayo de 2014**

**Diputado**  
**Gerardo Vargas Rojas, Presidente**  
**Comisión Legislativa Plena II**  
**Asamblea Legislativa**

**Estimado señor:**

**Para lo que corresponda nos permitimos informarle que el vocero propietario de nuestra Fracción Legislativa en esa Comisión es el Diputado Franklin Corella Vargas.**

**Además el Asesor asignado es el funcionario Pablo Díaz Chaves.**

**Atentamente,**

**Javier Cambronero Arguedas**  
**Subjefe de Fracción”.**

**Presidente:**

Se toma nota.

Les informo que las compañeras encargadas de atender esta Comisión son las compañeras licenciadas Marcy Ulloa Zúñiga y Tatiana Orué Navarro.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada, hasta por cinco minutos.

**Diputado Esquivel Quesada:**

Buenas tardes, señor Presidente.

Respecto de lo que usted está mencionando sobre el vocero de la Fracción. En el caso nuestro, si hay que enviar la nota por protocolo.

**Presidente:**

Me dicen que por Reglamento se debe enviar la nota.

**Departamento de Comisiones Legislativas**  
**Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda**

---

Sin más asuntos que tratar, al ser las diecisiete horas cuarenta y nueve minutos.

Dip. Gerardo Vargas Rojas  
**Presidente**

Dip. Javier Cambroner Arguedas  
**Secretario**

20140521-AC-01  
Ton